

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 07 de Diciembre de 2009

1021/09

Expte. N° 14.076/09

VISTO:

La solicitud de adscripción del alumno Ricardo Aurelio Mamaní Ruiz, en la cátedra Hormigón Armado I del Plan de Estudio 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Civil de ésta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido se ajusta a las condiciones establecidas en el Reglamento de Adscripciones a cátedras;

Que la Escuela de Ingeniería Civil y la Comisión de Asuntos Académicos, ésta última mediante Despacho N° 273/09, dan su anuencia al pedido;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su XIV sesión ordinaria del 30 de Septiembre de 2009)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por autorizada de acuerdo a los términos de la Resolución N° 1113-HCD-09, la siguiente adscripción:

Cátedra	:	HORMIGON ARMADO I
Profesora	:	Ing. Susana Beatriz GEA
Alumno	:	Ricardo Aurelio MAMANI RUIZ - DNI.:31.228.832
Cargo	:	Auxiliar Adscripto de Segunda categoría
Período	:	Del 1°/09/09 al 31/08/10

ARTICULO 2°.- Aprobar el **PLAN DE TRABAJO** presentado por la Profesora Responsable de la asignatura, Ing. Susana Beatriz GEA y que a continuación se detalla:

..//

1021/09


Expte. N° 14.076/09

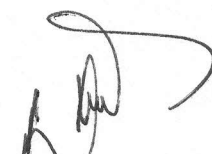
1. Profundización de estudio sobre detallado, flexión compuesta, corte y torsión.
2. Generación de datos con software existente.
3. Verificación de resultados en forma manual
4. Verificación de tablas existentes y realización de nuevas tablas para detallado:
 - a. Anchos mínimos de vigas para barras y manojos
 - b. Anchos mínimos de columnas para barras y manojos
 - c. Sección transversal para diferentes combinaciones de barras.
 - d. Propiedades de manojos de barras
 - e. Longitudes de anclajes
 - f. Control de fisuración
5. Tablas para diseño a esfuerzos de corte
6. Diagramas para diseño de columnas a flexión compuesta recta para esfuerzos nominales y de diseño.
7. Diagramas para diseño de columnas a flexión compuesta oblicua para esfuerzos de diseño.
8. Informe final de la adscripción.

ARTICULO 3°.- Dejar debidamente aclarado que, para que la adscripción pueda ser considerada antecedente académico deberá contar con la resolución aprobatoria reglamentaria de éste Cuerpo Colegiado.

ARTICULO 4°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a Dirección General de Personal, a la Escuela de Ingeniería Civil, a la Ing. Susana Beatriz GEA, al alumno interesado y siga por la Dirección Administrativa Económica y Académica a la División Personal y al Departamento Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.

SIA


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA